



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-2018

TRUJILLO, 11 de Septiembre de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez de la mañana del día once de Septiembre de 2018, en la sala VIP Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Raúl Yván Lozano Peralta y la Ms. Tula Luz Benites Vásquez.

Asistieron a la referida sesión el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación Dr. Roberto Heli Saldaña Milla, con su equipo técnico Ing. José Castañeda Saldaña, Rocío Acuña Madi y Micaela Casanova Abanto, la Jefa de la Oficina de Gestión Académica Dra. Luz Maricela Sánchez Abanto y los integrantes del Comité interno de Calidad y acreditación de la Carrera profesional de Derecho Ms. Graciela Reyes Pastor, Abog. Betsy Cárdenas García y Ms. Jessie Tapia Díaz.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho, en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA

1. Situación del proceso de re acreditación de la Carrera profesional de Derecho.

ORDEN DEL DÍA

1. Situación del proceso de re acreditación de la Carrera profesional de Derecho.

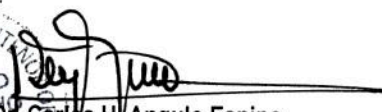
Se acordó:


“Tomar conocimiento del informe oral del Comité Interno de Calidad y Acreditación de la Escuela de Derecho (CIAC), de la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA) y de la Oficina de Gestión Académica (OGA), respecto a la posibilidad de presentar el informe final ante el SINEACE para la evaluación externa con fines de la renovación de acreditación de la Carrera profesional de Derecho, acordando que no es conveniente presentar el referido informe considerando que los estándares transversales no se han cumplido a nivel institucional.

Expresar el reconocimiento institucional al equipo del Comité Interno de Calidad y Acreditación (CIAC) de la Escuela de Derecho y a los responsables de los procesos de gestión por el trabajo realizado.

Expresar nuestra preocupación ante la Alta Dirección, por la imposibilidad de presentar el informe final ante el SINEACE, debido al incumplimiento de las exigencias en los estándares transversales”.

Siendo la once con cincuenta minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.


UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
DECANO
Dr. Carlos H. Angulo Espino
Decano
TRUJILLO


UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SECRETARÍA ACADÉMICA
Abog. Paola L. Fernández Atho
Secretaria Académica
TRUJILLO